



ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACION PUBLICA LOCAL ABIERTA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
PUBLICADA POR SEGUNDA OCASION

No. LPL-JIMAV-002-2025

"CONTRATACION DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA REGION VALLES".

En Tala, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 22 de julio de 2025, en las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles, la "JIMAV", ubicada en Avenida Solidaridad, Plaza Aqua, Numero 174, int L10 y L11, Colonia Los Fresnos, Código Postal 45307, Tala Jalisco, se reunieron el Director General de la "JIMAV", el Mtro. Christian Brigido Rivera Ibarra, el Coordinador de Proyectos Estratégicos el Mtro. José Ernesto Colima Lara y el Área Jurídica la C. Melissa Lizet Orta Quezada, para llevar a cabo el Acto de "PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES" entregadas por los participantes a la Licitación Publica Local Abierta sin Concurrencia del Comité No. LPL-JIMAV-002-2025 Publicada por Segunda Ocasión, para la "CONTRATACION DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA REGION VALLES" de conformidad con los artículos 64, 65, 66, 67, 69, 68, 70 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 67, 68, 69, 73 y 96 del del Reglamento de la LCGECSJM, así como las demás contenidas en el Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles. así como de la Convocatoria en la que se dieron a conocer las BASES que gobiernan la Licitación No. LPL-JIMAV-002-2025.

ANTECEDENTES

1. La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles, la "JIMAV", a través de su Director General público por segunda ocasión el día 14 de julio del año 2025, en su página Web Oficial, la Convocatoria a participar en la Licitación antes mencionada, de acuerdo con los artículos 1, 2 fracción XXI, 34, 35, 47, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 71 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales. Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSJM), 1, 2, 13, 44, 51, 53, 54, 62, 67, 96, 97, 98, del Reglamento de la LCGECSJM, así como lo establecido en el calendario de las BASES de la Licitación en mención.



2. El 18 de julio de 2025, se llevó a cabo la JUNTA ACLARATORIA en cumplimiento a la base sexta de la Licitación en cuestión, en cual establece la "JUNTA DE ACLARACIONES".

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

1. De la Convocatoria emitida, para este Acto, presento sus proposiciones de manera electrónica la Licitante que a continuación se enlista:

- Karla Janette de la Torre Gómez

Se hace constar que no se presentaron proposiciones de forma presencial en las oficinas de la "JIMAV con domicilio ubicado en en Avenida Solidaridad, Plaza Aqua, Número 174, interiores L10 y L11, Colonia Los Fresnos, C.P. 45307, Tala, Jalisco

2. Se procedió a la Apertura oficial del Acto, dando lugar a la revisión de la documentación recibida, realizando así una revisión cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, de acuerdo a lo estipulado en la base decima primera de la Convocatoria de la Licitación Pública Local Abierta sin Concurrencia del Comité Publicada por Segunda Ocasión No. LPL-JIMAV-002-2025. De lo anterior, se hace constar el contenido de las proposiciones respecto a la documentación exhibida por la licitante participante, obteniendo el resultado que se emite a continuación:

Documentos requeridos	Participantes
	Karla Janette de la Torre Gómez
Carta de exposición de motivos	x
Currículum Vitae	x
Comprobantes de historial, capacidades y habilidades	
Contar con Licenciatura y/o Maestría y cédula Profesional	x
Carta de recomendación último empleador	x
Carta de recomendación 2	x
Carta de no antecedentes penales	
Propuesta de trabajo	x



Copia simple de la licencia de manejo.	
Copia simple de identificación oficial	x
Anexo 1	x
Anexo 3	x
Anexo 4	x
Anexo 5	x
Anexo 6	x
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	x

3. Se hace constar que solo se recibió una proposición, por lo cual conforme al artículo 72, fracción VI de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSJM) al no contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente se procede a declarar desierta la presente Licitación No. LPL-JIMAV-002-2025.

Una vez concluido el proceso de apertura de PROPOSICIONES conforme a lo establecido en las BASES, se hace constar que se declara desierta la presente convocatoria conforme al artículo 72, fracción VI de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSJM), se informa que el FALLO podrá ser consultado en la página web oficial de la "JIMAV" <https://www.jimav.org/transparencia/> a partir del día 23 de julio de 2025.

Se emite la presente Acta para dejar constancia del resultado del Acto de "PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES" de la Licitación Publica Local Abierta sin Concurrencia del Comité No. LPL-JIMAV-002-2025 "CONTRATACION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA REGION VALLES".

Siendo las 12:00 horas del día 22 de julio del 2025, se da por terminado el Acto en comento, firmando los que intervinieron para constancia legal.

J. Emilio Calles

Melissa



POR LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA
GESTION INTEGRAL DE LA REGION VALLES

Mtro. Christian Brígido Rivera Ibarra
Director General de la JIMAV

Mtro. José Ernesto Colima Lara
Coordinador de Proyectos Estratégicos

C. Melissa Lizet Orta Quezada
Área Jurídica de la JIMAV